

96/90
9 DIC 1925



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Un sujetador de cinturón"

Inventor:

Arthur Meissner

residente en:

Kanal 58, Potsdam, Alemania,

¿?

El objeto de este invento lo constituye un sujetador de cinturones, particularmente destinado a los cinturones ajustables o regulables que se someten a un gran peso o carga. Los obreros encargados del tendido y de las reparaciones de las líneas telegráficas utilizan unos cinturones ajustables o regulables merced a los cuales cuando se hallan apoyados en un hierro de sostén enganchado a un poste se atan a ese poste. Hasta ahora se hacia la sujeción de

esos cinturones mediante la hebilla de lengüeta usual, introduciéndose esa lengüeta en uno de los diversos agujeros del mismo cinturón. Con esa disposición puede la lengüeta producir el desgarramiento lateral del citado cinturón, con la consiguiente caída del obrero. También puede ocurrir ese peligro de caída si se ha de ajustar el cinturón mientras se esté utilizando, toda vez que para ese fin hay que desprenderlo.

Ahora bien, si se utiliza un sujetador de cinturones con arreglo al invento no es necesario practicar agujeros en el cinturón, ni abrirlo para hacer su ajuste, utilizándose siempre, por lo tanto, toda la fuerza del expresado cinturón. Ese ajuste se efectúa de una manera sencilla, mediante un movimiento a mano, aun cuando se trate de los cinturones más resistentes, y la fuerza del cierre corresponde en todo momento a las necesidades. El nuevo sujetador de cinturones consiste, esencialmente, en dos anillas sueltas, que se conexionan con el cinturón de la manera que veremos.



El expresado sujetador objeto del invento lo, ilustra, a título de ejemplo, el adjunto dibujo, en el que designan:

La fig. 1, una perspectiva de un cinturón completo, y

Las figs. 2, 3, 4 y 5, diversas formas de anillas.

Un extremo o punta a del cinturón b se sujeta rígidamente a una anilla c mediante costura o por remaches. Después se pasa ese cinturón por encima de una barra o por una anilla o su análogo d y por debajo entra en la citada anilla c y pasa por una segunda anilla e, para ir a apoyarse por arriba contra la susodicha anilla c, sin que pueda correr

por ella, saliendo por último de esta anilla c, de la manera que claramente lo indica la fig. 1.

Cuando el referido cinturón se haya de utilizar con el fin de que uno de los obreros encargados del tendido o de las reparaciones de las líneas telegráficas se ate a un poste, el extremo libre de dicho cinturón se dirige o lleva hacia el ojo d y se sujeta a él mediante un potente mosquetón f. El ojo conexionario conviene que sea tal que el plano del mosquetón quede rectangularmente con respecto al mismo, esto es, que las partes queden ocupando la posición con que aparecen en la fig. 1.

Las anillas c y e se forjan en ese caso de una barra de hierro que tenga un diámetro de unos 8 a 10 milímetros. Pueden ser de forma circular, como las c1 y c2 de la fig. 2, o achatadas por un lado, como las c2 y e2 de la fig. 3, o bien la anilla exterior puede tener unos salientes opuestos, como se ve en la anilla c3 de la fig. 4, en tanto que la anilla interior puede ser de forma de herradura, como la e3, pudiendo ser asimismo de forma circular, como la e4.

El sujetador descrito para los cinturones se puede asimismo utilizar para otros fines, como por ejemplo, para las bragas o correas apretadoras de las grúas u otros dispositivos elevadores, o para las sujeciones de los calzados y demás aparatos propios para marchar sobre la nieve, y sus análogos.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania en 2 de Enero de 1925, bajo el No. M.37882 X/44a se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTA años, son los siguientes:

1º. - Un sujetador para los cinturones, en el que un cinturón, fijado por una punta o extremo, se pasa por el derredor de una barra o de una anilla y vuelve luego a ella, pasándose después por una segunda anilla y saliendo de la primera por el mismo lado en que entró en ella.

2º. - Un sujetador de cinturón

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

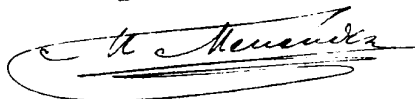
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Diciembre de 1925.

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder





ESCALA VARIABLE

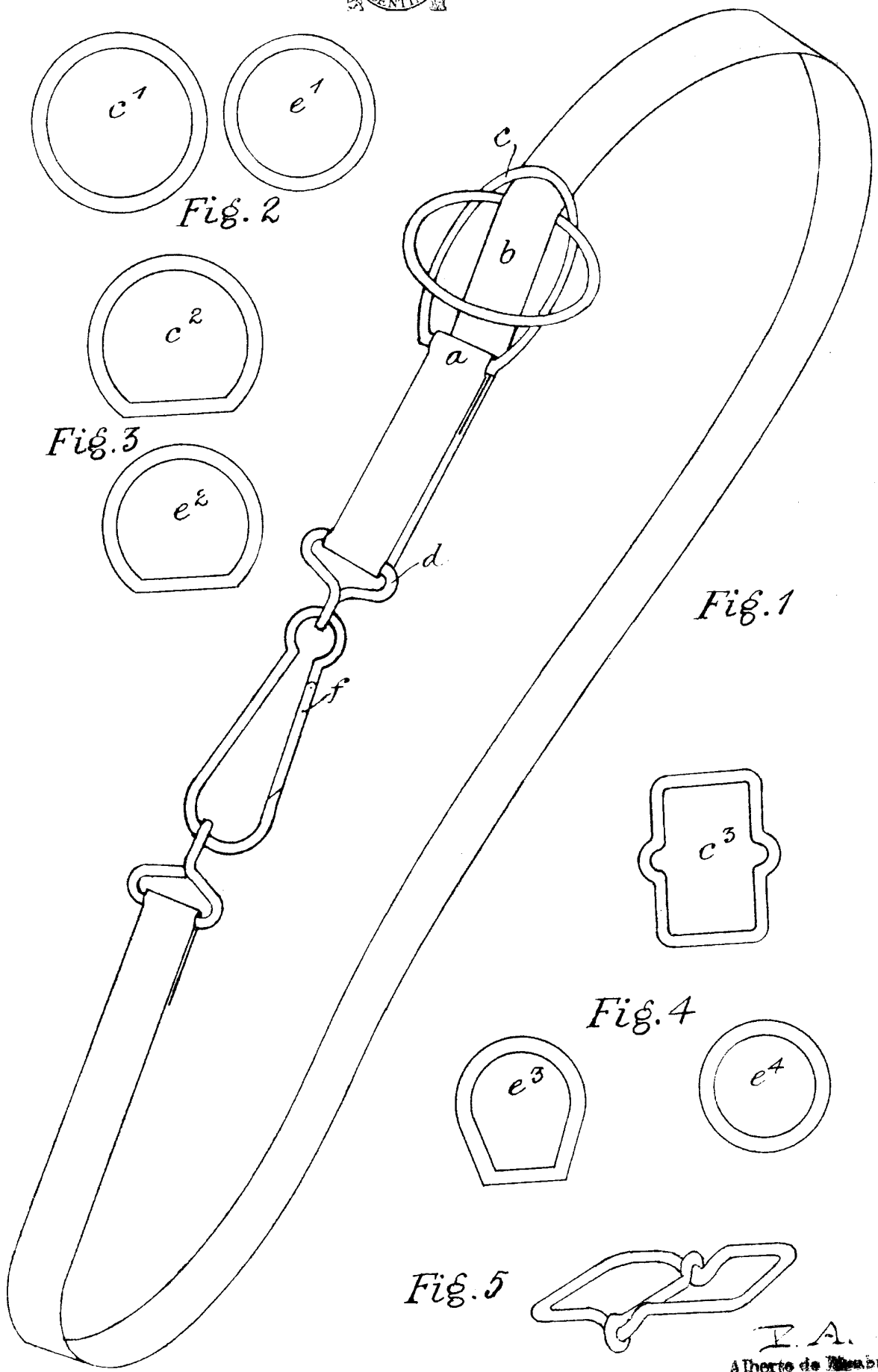


Fig. 2

Fig. 3

Fig. 1

Fig. 4

Fig. 5

R. A.
Alberto de Albuquerque
Por Poder

Handwritten signature